



Municipalidad de Tucape!
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA INAUGURACIONES Y EVENTOS 2018.-

HUEPIL, ENERO 08 DEL 2018.

DECRETO N° 117 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.17 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.-El Programa denominado **PROGRAMA INAUGURACIONES Y EVENTOS 2018**, Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.-La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.01.001, 22.08.011, 22.08.999 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **INAUGURACIONES Y EVENTOS 2017**, Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

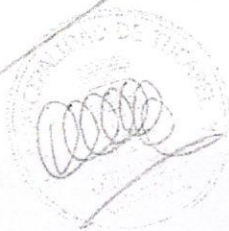
Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	1.261.254.-
22.08.011	Servicio de eventos	1.000.000.-
22.08.999	Otros servicios Generales	500.000.-
24.01.008	Premios y Otros	500.000.-
	Total	\$ 3.261.254.-

Anótese, Comuníquese y Archívese

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Social
Archivo Of. De Partes
FIDA/GEPL/ESSJ/spfv



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA INAUGURACIONES Y EVENTOS 2018
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES MUNICIPALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Contribuir a informar y exponer a la Comunidad los inicios y clausuras de Programas Municipales y otros que se desarrollan en conjunto con otras entidades del Estado. - Promover el desarrollo artístico Cultural a nivel local.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa consiste en dar a conocer a la comunidad las inauguraciones, clausuras de la agenda anual de actividades asociadas a la gestión municipal y aporte al desarrollo de actividades de carácter productivas, deportivas, recreativas y culturales.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Ceremonias de inauguraciones y clausuras- Reuniones de coordinación- Eventos artisticos culturales- Acciones de difusión
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)

HUEPIL, 08 DE ENERO DEL 2018.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	
Objetivo Estratégico:	SOCIAL
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa: PROGRAMA INAUGURACIONES Y EVENTOS 2018
--

Sub Programa *	ACTIVIDADES MUNICIPALES
----------------	-------------------------

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra I, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.
--

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	Alimento para personas	1.261.254.-
22.08.011	Servicio de eventos	1.000.000.-
22.08.999	Otros servicios Generales	500.000.-
24.01.008	Premios y Otros	500.000.-
	Total	\$ 3.261.254.-